



Aprueban diputados extinción de órganos autónomos



En un debate de 5 horas, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma constitucional que pretende extinguir siete órganos autónomos.

El dictamen fue avalado con 347 votos a favor y 128 en contra. La discusión en lo particular será abordada el día de mañana a las 9:00 horas, luego que se decretó un receso.

Los siete órganos autónomos que se eliminarían son: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

(INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Además de lo anterior, se tiene contemplado la eliminación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

Al comienzo de la discusión, la legisladora emecista, Anayeli Muñoz, solicitó que se frenara la discusión, debido a que el dictamen no había tomado en consideración la postura de los integrantes de la Legislatura actual, hasta el día de hoy.

Diputados de Oposición pasaron a la Tribuna para mostrar pancartas en las que expusieron las implicaciones negativas que podría traer consigo la eliminación de los siete órganos autónomos.

La diputada del PRI, Verónica Martínez, expuso que el INAI es indispensable para que los ciudadanos puedan tener conocimiento de los recursos que se emplean, así como los gastos que se realizan.

María Isabel Rodríguez, diputada del PAN, puntualizó en que la eliminación de los órganos autónomos es un "golpe contra la transparencia".

Durante su participación, José Javier Aguirre, diputado de Morena, mencionó desde la Tribuna, que la integración de la Cofece a la Secretaría de Economía (SRE) fomentará una mejor competencia y crecimiento económico en el País.

Con una camiseta de color blanco que incluía la leyenda "yo defiendo al INAI", el diputado del PAN, Ernesto Sánchez, pasó frente a Tribuna para pronunciarse en contra de la reforma.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		21-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Hemos trabajado durante los últimos siete años para que haya transparencia y rendición de cuentas, y la hemos venido a tirar hoy, en una tarde", apuntó Ernesto Sánchez.

En plena sesión, el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez tuvo una discusión con la diputada de Morena, Elena Segura Trejo, en donde ambos se señalaron de caer en incongruencias durante su lucha por defender la transparencia.

La diputada emecista, Claudia Gabriela Salas, señaló que se está acabando con organismos que permitían a las personas en condiciones de vulnerabilidad acceder a la justicia.

<https://www.reforma.com/aprueban-diputados-extincion-de-organos-autonomos/ar2910282?v=3>